

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Sábado 22 de octubre de 2011 Sec. V-B. Pág. 93149

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

34064

Anuncio de la Secretaría de Estado de Cambio Climático sobre la apertura del período de información pública para la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a operadores aéreos para 2012 y para el periodo 2013-2020.

La Secretaria de Estado de Cambio Climático anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (http://www.marm.es/) de la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a operadores aéreos sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La publicación de estas propuestas de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico Participacion-aviacion@marm.es, habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- La Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera Rodríguez.

ID: A110076065-1